

Madrid, 16 de diciembre de 2020

Se habilita el acceso de las fintech al sistema nacional de pagos

Entra en vigor hoy el nuevo **Reglamento del sistema nacional de pagos** (SNCE), publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado y que regula, como principal novedad, el **acceso de las entidades de pago y de dinero electrónico** al sistema, a través de un participante directo.

Este nuevo Reglamento permite a los participantes directos en el sistema designar a entidades de pago o de dinero electrónico **como entidades accesibles** en el sistema, para facilitarles el procesamiento e identificación de sus operaciones de pago, sin tener la consideración de entidades participantes o miembros del sistema de pagos, de forma análoga al **acceso ya admitido por otros sistemas de pago europeos**, como pueden ser, entre otros, STEP2 y RT1, de EBA Clearing, o TIPS, del Banco Central Europeo. Este tipo de entidades ya intercambian *de facto* pagos con las entidades del SNCE a través de los acuerdos de interoperabilidad que Iberpay mantiene con estos sistemas de pago europeos.

Desde un punto de vista técnico, estas entidades accesibles **podrán presentar y recibir directamente sus operaciones** en el sistema o hacerlo a través del participante directo que las haya designado, que, en todo caso, actuará como su entidad liquidadora en el sistema.

El nuevo Reglamento, que cuenta con la **preceptiva autorización del Banco de España**, ha sido adoptado por el Consejo de Administración de Iberpay y constituye, de conformidad con la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, la norma básica que regula el funcionamiento del sistema nacional de pagos (SNCE).

La adopción de este Reglamento responde al notable dinamismo y transformación tecnológica asociados a los nuevos servicios de pago, como las transferencias inmediatas o los servicios de iniciación de pagos regulados por la Directiva de Servicios de Pago (PSD2), y a la creciente demanda de apertura de los sistemas de pago a entidades no bancarias.

Con esta apertura a los nuevos actores de la industria de los servicios de pago, el sistema nacional de pagos se alinea con las principales tendencias e innovaciones que se están produciendo en el entorno europeo, consolidando a **Iberpay como referente** en Europa y como **uno de sistemas de pago más innovadores, dinámicos y atractivos**.